



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AVISO INFORMATIVO No 6

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020

A quien interese:

A los interesados en el proceso de contratación NO. VJ-VE-APP-IPB-001-2020, cuyo objeto consiste en contratar *Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión cuyo objeto es “Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, permita llevar a cabo financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor Accesos Cali y Palmira de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato.”*, se les informa que, de conformidad con el cronograma dispuesto en el numeral 2.3. “CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA” del Pliego de Condiciones, el día 9 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m. se llevará a cabo la Audiencia de Aclaración al Pliego de Condiciones y Audiencia de Riesgos a través de: (i) transmisión vía streaming mediante la página WEB de la Entidad o (ii) participación directa en la Audiencia a través de Microsoft Teams, en la cual sólo podrán ingresar quienes solicitaron este registro y podrán ser máximo (2) personas por cada interesado.

En el evento que algún interesado en intervenir en la audiencia no haya sido incluido en la reunión por Teams, y que desee intervenir, deberá enviar a la dirección app001@ani.gov.co un correo electrónico solicitando la invitación directa para participar en la Audiencia por medio de la aplicación Microsoft Teams. Estos correos se recibirán desde el inicio de la audiencia y hasta antes de las terminaciones de las intervenciones que realicen los interesados durante la misma.

Para la participación, los interesados deben tener en cuenta y dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 24 denominado “PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA No VJ-VE-APP-IPB-001-2020”, publicado en el SECOP. Y a su vez, lo dispuesto en el Numeral 1.9.1. “Obligaciones de los Oferentes y de los partícipes del Proceso” del Pliego de Condiciones.

Así mismo, la ANI pone en conocimiento de los interesados en participar en la audiencia, la metodología con la cual se llevará a cabo la misma:

1. La ANI realizará la audiencia de aclaraciones con el objeto de precisar el alcance y contenido del contenido del Pliego de Condiciones y sobre los Riesgos del proyecto.
2. A esta audiencia podrán participar todos los interesados en el presente proceso de selección. La asistencia no será obligatoria.
3. La ANI realizará una presentación del Proyecto y de los Riesgos asociados a este.
4. Una vez se termine la presentación, se da el uso de la palabra a los interesados asistentes a la Audiencia conforme al protocolo establecido en el Anexo 24, en el orden en que fue solicitado el registro correspondiente, con el fin de que se pronuncien en relación con el contenido del Pliego de Condiciones y sobre los Riesgos del proyecto.
5. La ANI responderá las preguntas y comentarios que se le formulen en la audiencia, cuando ello sea posible y aquellas preguntas que no puedan ser contestadas durante la audiencia serán respondidas por la ANI de manera posterior y por escrito.
6. De lo discutido en la Audiencia se levantará un acta que se publicará en el SECOP con las respuestas a las solicitudes de aclaración.